

## MENÉNDEZ PIDAL, CASTILLA Y LAS IDENTIDADES MEDIEVALES

### MENÉNDEZ PIDAL, CASTILE, AND MEDIEVAL IDENTITIES

**Carlos Barros**

*Red Académica Internacional Historia a Debate*

*Universidad de Compostela*

[carlos.barros@usc.es](mailto:carlos.barros@usc.es)

Fecha de recepción: 26/02/2022

Fecha de aprobación: 21/04/2022

#### **Resumen**

Versión escrita, traducida al castellano, de la conferencia “Menéndez Pidal, Castela e as identidades medievals”, dictada el 7 de noviembre de 2019, en el marco del “Bienio Pidalino en Galiza”, en la Facultade de Xeografía e Historia de Santiago de Compostela, organizada por la Fundación Ramón Menéndez Pidal, la USC y la Dirección Xeral de Política Lingüística (Xunta de Galicia).

#### **Palabras clave**

Menéndez Pidal – Tradición – Renovación – República - Franquismo

#### **Abstract**

Spanish written version of the lecture: “Menéndez Pidal, Castela e as identidades medievals” given on November 7<sup>th</sup> 2019 during the “Bienio Pidalino en Galiza” celebrated at the Facultade de Xeografía e Historia de Santiago de Compostela. This event was organized by the Fundación Ramón Menéndez Pidal, the USC and the Dirección Xeral de Política Lingüística (Xunta de Galicia).

#### **Palabras clave**

Menéndez Pidal – Tradition – Renovation – Republic - Francoism

Ramón Menéndez Pidal tuvo una larga y centenaria vida, 1869-1968, entre la I República y Mayo del 68. Estamos celebrando, en 2018-2019, el centenario de su muerte y los ciento cincuenta años de su nacimiento. Fue un excelente ejemplo de investigador interdisciplinar, visto desde hoy, cuando la Academia usa y abusa de la compartimentación de las disciplinas y las especialidades. Pidal fue ante todo un filólogo, pero también un historiador medievalista,

lo que le valió críticas.<sup>1</sup> La verdad es que citaba poco o nada, en sus estudios históricos, a los medievalistas de su tiempo.

Los temas históricos que le interesaron fueron los propios de la historia tradicional: política, acontecimientos, grandes figuras. No obstante, tenía rasgos que lo hacían distinto — más avanzado— como historiador, si lo comparamos con los académicos de la historia de su tiempo (incluso hoy): la interdisciplinariedad, el interés por la teoría<sup>2</sup> y el compromiso explícito con lo identitario de su preferencia, Castilla y España.

### Entre la tradición y la renovación

Son notables los conceptos teóricos que desarrolla como parte de su específico método histórico-filológico, aplicado a la lírica y al romance medieval castellanos de tradición oral. Frente al individualismo, oponía el concepto de *tradición*, entendida como autoría colectiva y popular<sup>3</sup> ubicada en la larga duración.<sup>4</sup> Lo que tiene más valor por ser Don Ramón de ideología más bien tradicional y conservadora, hasta elitista.<sup>5</sup> En la práctica, combinaba la acción colectiva con las acciones individuales, ambas generalmente anónimas, preponderando, claro está, la primera sobre la segunda, tanto en la media como en la larga duración de los cantares estudiados: producción, evolución y transmisión. Otra contribución destacable es la noción de *estado latente*,<sup>6</sup> para hablar de fenómenos orales y populares que pueden atravesar los siglos de forma subyacente y reaparecer en momentos determinados, haciéndose visibles para la cultura *savante*. Teorías que Menéndez Pidal infería de los procesos empíricos que analizaba sobre la constitución y el desarrollo de la lengua castellana y los romanceros, que pasaban a menudo por *épocas latentes*.<sup>7</sup> Nuestro filólogo-historiador no le daba, de todos modos, la importancia que

---

<sup>1</sup> “Globalmente, Pidal desestimó la capacidad creadora, la dominada inventiva del historiador medieval, o quizá le conviniese ignorarla”, Georges MARTIN, “Después de Pidal: medio siglo de renovación en el estudio de la historiografía hispánica medieval de los siglos XII y XIII”, *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas*, Salamanca, 2012, p. 121.

<sup>2</sup> José Antonio MARAVALL, “Menéndez Pidal y la renovación de la historiografía”, *Revista de estudios políticos*, 105 (1959), pp. 52-57.

<sup>3</sup> Ídem, pp. 66-67, 70, 76.

<sup>4</sup> Ídem, p. 71.

<sup>5</sup> “El pueblo como mera colectividad, sin dirección, no es capaz de tomar la menor iniciativa”, Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Los españoles en la historia* [1947], Madrid, 1991, p. 150.

<sup>6</sup> *Menéndez Pidal y la renovación de la historiografía*, pp. 79-82.

<sup>7</sup> Ídem, p. 78; ejemplo de “época latente” sería, en Galicia, la lengua gallega exclusivamente oral, durante la Alta Edad Media, antes de la aparición de documentos en romance; también el gallego hablado durante la Edad Moderna, en clara situación subalterna respecto de la cultura oficial en castellano; tipos de latencias y diglosias distintas, en cualquier caso.

tenía —que tiene— la oralidad, como contrapunto de la escritura,<sup>8</sup> como teorizó posteriormente otro filólogo-historiador, Paul Zumthor,<sup>9</sup> vinculado a la Escuela de *Annales*.

Menéndez Pidal fue desde luego positivista pero anómalo, neopositivista diría yo, dada la importancia que le concedía a la reflexión, la interpretación y el compromiso, lo que le llevaba a valorar como fuentes no solo los documentos escritos que están en los archivos sino también las evidencias orales<sup>10</sup> (que, todavía hoy, son rechazadas por el positivismo rampante), tanto para estudiar la historia como la literatura. Por otro lado, sus intereses historiográficos iban, pese a todo, más allá<sup>11</sup> de la política y las batallas, buscaba entender las “maneras de pensar y sentir”<sup>12</sup>, combinando los grandes personajes con el colectivo popular, a la manera de la historiografía renovadora francesa nacida en 1929.<sup>13</sup>

### Entre la República y el franquismo

Además de sus presupuestos historiográficos nos interesa ciertamente la ideología y el contexto histórico del propio autor, que repercuten en su obra, se quiera o no. Menéndez Pidal desarrolló su actividad académica entre la generación del 98 y la dictadura de Franco, pasando por la II República y la guerra civil. Republicano y liberal (conservador), ligado a la Institución Libre de Enseñanza, ocupó cargos institucionales de orden cultural desde antes de la II República. Fue director del Centro de Estudios Históricos desde 1910,<sup>14</sup> y de la Real Academia Española desde 1925.<sup>15</sup> Ya en el franquismo escapa del expediente de depuración de la Universidad de Madrid al jubilarse por edad en 1939.<sup>16</sup> En 1947 es, de alguna manera, rehabilitado políticamente y retoma la dirección de la Real Academia Española, puesto que conserva hasta su muerte en 1968.<sup>17</sup>

---

<sup>8</sup> Lo hemos aplicado, con documentación de archivo, en nuestra tesis doctoral sobre los irmandiños, entre 1467 y 1674: Carlos BARROS, *Mentalidad y revuelta en la Galicia irmandiña: favorables y contrarios*, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, 673 pp. (<https://cbarros.com/wp-content/uploads/2017/06/TESIS%20parte%201.pdf>).

<sup>9</sup> Paul ZUMTHOR, *La letra y la voz*, Madrid, 1989; *Introducción a la poesía oral*, Madrid, 1991.

<sup>10</sup> Menéndez Pidal y la renovación de la historiografía, pp. 60, 76, 84.

<sup>11</sup> Ídem, pp. 60-63.

<sup>12</sup> “Formas de sentir y de pensar”, capítulo II del libro segundo “Condiciones de vida y atmósfera mental” de Marc BLOCH, *La sociedad feudal*, Madrid, 1986, pp. 94 ss.

<sup>13</sup> Carlos BARROS, “Historia de las mentalidades: posibilidades actuales”, *Problemas actuales de la Historia*, Salamanca, 1993, pp. 49-67 ([www.h-debate.com/cbarros/spanish/hm\\_posibilidades.htm](http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/hm_posibilidades.htm)).

<sup>14</sup> José María LÓPEZ SÁNCHEZ, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos (1910-1936)*, Madrid, 2006.

<sup>15</sup> Rubén PALLOL, “Menéndez contra Menéndez. Represión y resistencia de los discípulos de Menéndez Pidal ante la ofensiva intelectual tradicionalista de posguerra en la universidad española”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38 (2016), p. 288.

<sup>16</sup> Ídem, p. 290.

<sup>17</sup> Ídem, pp. 190, 197; muy distinta será la situación de la Real Academia de la Historia ocupada, desde 1939, por historiadores del Régimen, lo que explica problemas y polémicas recientes como la entrada “Franco” en el Diccionario Biográfico Español.

Pidal, liberal de formación, mantuvo —como veremos más adelante— cierta distancia o, si se quiere, ambigüedad hacia el franquismo. Si bien él, y sus discípulos, se adaptaron como pudieron al franquismo, en los ámbitos académicos y universitarios,<sup>18</sup> Pidal mantuvo los escaños vacíos en la RAE, mientras vivieron, de aquellos miembros, colegas y amigos, que se habían tenido que exiliar para escapar de la represión franquista.<sup>19</sup>

### Aportación metodológica

La mayor contribución metodológica de Menéndez Pidal al estudio de las identidades medievales, de interés tanto para filólogos como historiadores, es el papel prominente de la lengua y la literatura (oral y escrita), y su relación con las otras instancias de la historia, en la formación de las nacionalidades medievales.<sup>20</sup> Pidal utiliza su ya mentado método filológico-histórico<sup>21</sup> para explicar el proceso de formación del castellano y, por extensión, de España como proyecto unitario vertebrado históricamente por Castilla. Entendemos que dicho método es así mismo aplicable a las otras tres identidades nacionales (Galicia, País Vasco y Cataluña)<sup>22</sup> que se va a desarrollar en paralelo durante la Edad Media peninsular.<sup>23</sup>

Por ejemplo, está sin hacer en Galicia un estudio detallado del gallego pre-literario, a través de los documentos en latín de los siglos IX-XI<sup>24</sup> (interpolan formas, léxico y fonética del romance oral), que tenga como referencia y paradigma lo hecho por Menéndez Pidal para el castellano en la obra *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el*

---

<sup>18</sup> Gracias, todo hay que decirlo, al interés compartido con el Régimen de una Idea histórica de España originada en la Castilla medieval, aunque divergían parcialmente en la interpretación y sus consecuencias políticas.

<sup>19</sup> José María LÓPEZ SÁNCHEZ, *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939*, Madrid, 2013.

<sup>20</sup> Para nosotros, la lengua como hecho cultural y relación social, forma parte, a la vez, de la superestructura y la infraestructura de las sociedades nacionales; véase “La formación nacional de Galicia en la Edad Media”. Conferencia de Carlos Barros en el Seminario de Adeline Rucquoi, “Savoir et pouvoir dans la Péninsule ibérique au Moyen Âge” en la École des Hautes Études en Sciences Sociales. París, 12 de marzo de 2012 (<http://www.youtube.com/watch?v=d8cLsUsRjr0>).

<sup>21</sup> José Antonio Maravall lo llama “método filológico-histórico” (op. cit., p. 52), pero va más allá, ha de relacionarse con el enfoque de una “historia mixta como historia global”, Carlos BARROS, “Historia social y mentalidades: nuevas perspectivas”, *Medievalism: novel perspectives*, (2003), pp. 81-108. ([http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/articulos/historia\\_medieval/mixta.htm](http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/articulos/historia_medieval/mixta.htm)).

<sup>22</sup> Reconocidas como “nacionalidades históricas” en el artículo 2 de la Constitución española de 1978, y sus Estatuto de autonomías respectivos.

<sup>23</sup> “Identidades medievales en la Península Ibérica”, lección 11 del curso de Carlos Barros sobre la “Historia medieval de los Reinos Hispánicos” en la Universidad de Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 2015 (<https://youtu.be/xc5lsZDLmA>).

<sup>24</sup> Ya lo planteó Amable Veiga hace más de treinta años en *Algunas calas en los orígenes del gallego*, Vigo, 1983, pp. 18-19; para el siglo XII sí que tenemos bibliografía sobre la diglosia medieval latín-gallego.

*siglo XI* (1950), donde se infiere la importancia de las hablas, durante siglos en estado latente, como factor clave de las identidades nacionales.<sup>25</sup>

### Castilla, formación y hegemonía

En el texto *Carácter originario de Castilla* (1944) Menéndez Pidal condensa sus conclusiones sobre la formación de Castilla como nacionalidad medieval.<sup>26</sup> Crítica a los catalanes porque “abultaron artificialmente los ‘hechos diferenciales’<sup>27</sup>, sin embargo, Don Ramón también lo hace,<sup>28</sup> *verbi gratia* al hablar de la “singularidad” literaria castellana “desde la época de Alfonso el Sabio”<sup>29</sup>, cuando es de todos conocido el papel del gallego-portugués como lengua literaria en la Corte de Alfonso X en el siglo XIII. Dicho lo cual, hay que reconocer así y todo que los datos que ofrece nuestro filólogo-historiador como prueba del hecho diferencial castellano en la Edad Media son, en lo esencial, correctos.<sup>30</sup>

Los factores diferenciales de la Castilla medieval, respecto de las otras identidades de ámbito nacional o regional (que raramente menciona), son para Pidal políticos, jurídicos y culturales. El Condado de Castilla es, en origen, jurisdicción señorial de los reyes de León. Una tierra llamada “castellana” por estar erizada de “castillos”. Fronteriza con Al-Ándalus, militarizada e insumisa frente a moros y también cristianos. En 951, el rebelde Conde Fernán González<sup>31</sup> consigue que su Condado sea hereditario, y en 1065, este Condado de Castilla se transforma en Reino de Castilla separándose del Reino de León.<sup>32</sup>

De la rebeldía secesionista castellana contra León nace el mito de la “Castilla rebelde”. Posteriormente, el hijo de Fernán González, Garci Fernández, hace hidalgos a burgueses y plebeyos fronterizos, los denominados “caballeros villanos”, multiplicando por dos la caballería que podían movilizar los reyes de Castilla,<sup>33</sup> dando lugar así al mito de la “Castilla democrática”, que contribuyó asimismo al mito historiográfico de que “en Castilla no hubo feudalismo”, defendido antes y después de Menéndez Pidal<sup>34</sup> por el Padre Mariana y Luis

---

<sup>25</sup> Aunque suele ser una de las condiciones de existencia nacional, hay excepciones a la regla a lo largo de la historia.

<sup>26</sup> Incluido en Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Castilla, la tradición, el idioma*, Madrid, 1955, pp. 9-39.

<sup>27</sup> *Los españoles en la historia*, pp. 183, 191.

<sup>28</sup> Como al afirmar que existió, en rigor, una “España medieval”, proyectando hacia atrás lo sucedido a partir de los Reyes Católicos, volveremos sobre ello.

<sup>29</sup> *Castilla, la tradición, el idioma*, p. 21.

<sup>30</sup> Lo mismo se puede decir para País Vasco y Cataluña, lo que el nacionalismo español suele negar por razones políticas, y viceversa.

<sup>31</sup> *Castilla, la tradición, el idioma*, pp. 13-14.

<sup>32</sup> Parecido a la constitución, en 1139, del Reino de Portugal por parte de nobleza sureña (Condado portugalense) del Reino de Galicia, a su vez parte de la Corona de León y Castilla.

<sup>33</sup> *Castilla, la tradición, el idioma*, p. 15.

<sup>34</sup> *Los españoles en la historia*, p. 169.

García de Valdeavellano, entre otros, y ampliamente desmentido posteriormente por el medievalismo español de filiación marxista y *annaliste*.<sup>35</sup>

Para Pidal, el segundo gran héroe<sup>36</sup> de Castilla fue, ya en el siglo XI, Rodrigo Díaz de Vivar, conocido como el Cid Campeador, caballero mercenario y jefe militar del joven y expansionista Reino de Castilla, que en 1092 toma Valencia bajo su mando.<sup>37</sup> Menéndez Pidal pudo estudiarlo gracias al *Cantar del Mío Cid*, fundamental poesía épica de tradición oral. Pidal consideraba que el romance popular era la forma de escribir la historia que precede a las crónicas de los reinados, con independencia de que se mezclara en su contenido historia real e historia imaginada. No le faltaba razón si ambas partes, historia y mito, se separaban y, a sabiendas de sus debilidades y fortalezas, se analizaban conjuntamente.

Además de estos aspectos políticos, Menéndez Pidal consideraba lo jurídico como el segundo factor concomitante en la formación medieval de la nacionalidad castellana. Razona que, en el siglo X, ya existía en Castilla un derecho diferente a los Reinos de Asturias y León, enfrentados por momentos con el Condado de Castilla. Mientras que en los primeros primaba el Fuero Juzgo romano-visigótico,<sup>38</sup> en Castilla tenemos las costumbres germánicas, que se manifestaban en la venganza privada de los cantares.<sup>39</sup> Pensaba que Castilla estaba en la vanguardia peninsular en cuanto a la implantación del derecho consuetudinario,<sup>40</sup> tal vez exagerando el dato.<sup>41</sup>

Junto con el poder y el derecho, cuenta además Menéndez Pidal con la lengua y la literatura como el factor diferencial más profundo, social y duradero. Insiste mucho nuestro autor en la “singularidad”<sup>42</sup> de la lengua y la literatura castellanas, cuyo auge será más tardío que la gallego-portuguesa, cuya cima fueron las *cantigas de amigo*. Por el contrario, tenía la castellana una peculiaridad innegable, los *cantares de gesta* (como el *Cantar del Cid*), derivados

---

<sup>35</sup> Julio VALDEÓN, “El feudalismo hispánico en la historiografía reciente”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 25 (1998), pp. 677-684; sobre *Annales* y materialismo histórico en la historiografía medieval internacional y española, véase Carlos BARROS, “El paradigma común de los historiadores del siglo XX”, *Medievalismo*, 7 (1997), pp. 235-262; “Inacabada transición de la historiografía española”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 24 (1996), pp. 469-493; *Últimas tendencias de la historiografía española*. Conferencia de Carlos Barros en el Centro Cultural de España de Montevideo, 10 de octubre de 2007 (<http://www.youtube.com/user/HistoriaDebate#p/u/14/qJCTMfN5yuw>).

<sup>36</sup> *Castilla, la tradición, el idioma*, pp. 35, 37.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> *Ídem*, p. 18.

<sup>39</sup> *Ídem*, pp. 23-26.

<sup>40</sup> Algunos positivistas opinan, obviando la tradición oral y popular, que lo consuetudinario también proviene del derecho romano, Paola MICELLI, “El derecho consuetudinario en Castilla. Una crítica a la matriz romántica de las interpretaciones sobre la costumbre”, *Hispania*, 63, 213 (2003), pp. 9-28.

<sup>41</sup> *Castilla, la tradición, el idioma*, p. 19; la tendencia a la regionalización del derecho y el auge de la costumbre es general en la Alta Edad Media peninsular.

<sup>42</sup> *Ídem*, p. 21.

de la militarización fronteriza de su sociedad. Criticaba, con retranca, que la poesía popular castellana fue, en la Edad Media, “relegada por el docto elemento clerical que dirigía la cultura visigótica tanto en León como en Toledo”<sup>43</sup>. Reivindicando con pasión la epopeya castellana y su “nativa y cruda singularidad... muy apegada al terruño, que alienta el mismo espíritu expansivo que en las otras peculiaridades castellanas”<sup>44</sup> (expansión militar y conquista de tierras). Terminando con un exhorto de atribución política a la especificidad cultural castellana, sostenida, escribe: “por un profundo sentimiento nacional a veces directa y elocuentemente expresado, a veces incluido en la idea religiosa que con frecuencia aflora”<sup>45</sup>. Lengua y literatura de una Castilla nacional, ya en los siglos X-XI, que se difundirá después, primero a León y después a Aragón.<sup>46</sup> Alcanzando su expansión, en la Edad Moderna, a la mayor parte de la península ibérica:<sup>47</sup> la época dorada del romancero castellano.

En suma, en los tiempos del Conde Fernán González Castilla ya poseía su mayor distinción: el lenguaje, que precede a la emancipación política. Una lengua y una literatura propias, de carácter originariamente oral (tanto o más importantes que las costumbres jurídicas de tradición germana), que Pidal valora altamente por ser una “poesía de interés político y social más apreciada y más cultivada que las crónicas en latín”<sup>48</sup>. Presumiendo también de que, en dicho siglo X, “existía ya en Castilla una norma prevaleciente de hablar”, una fonética, una gramática y una ortografía genuinas, que luego se superpusieron a los dialectos leonés y aragonés,<sup>49</sup> prefigurando su futura hegemonía peninsular,<sup>50</sup> puesto que, entre todos los reinos, Castilla “fue la que primero desarrolló una literatura propia”<sup>51</sup>. Lo que solo se podrá corroborar o desmentir cuando se hagan —insistimos— los mismos estudios pioneros, con los trazos de romance en la documentación en latín de los siglos X-XI, para las otras tres naciones medievales peninsulares.

Ramón Menéndez Pidal retrotrae el comienzo de la hegemonía política de Castilla a los siglos X-XI, al igual que la épica literaria. Un exceso bienintencionado, sin duda, no se puede decir tal cosa hasta el siglo XIII, salvo que creamos en la predestinación divina.<sup>52</sup> La verdadera

---

<sup>43</sup> Ídem, p. 24.

<sup>44</sup> Ídem, p. 25.

<sup>45</sup> Ibidem.

<sup>46</sup> Ídem, p. 26.

<sup>47</sup> Ídem, p. 27.

<sup>48</sup> Ídem, p. 30.

<sup>49</sup> Ídem, pp. 30-31.

<sup>50</sup> El primer paso es la hegemonía simultánea, política y lingüística, en los siglos XII-XV, en León, Castilla y los mozárabes del Sur, *idem*, pp. 31-32.

<sup>51</sup> *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, 1950, p. 529.

<sup>52</sup> Si Portugal hubiera ganado las guerras de los siglos XIV-XV por la Corona de Castilla, en lugar de los Trastámara o Isabel I, tendríamos otro tipo de unificación política peninsular, y otra lengua común.

difusión de los cantares de gesta está en sintonía, más bien, con el avance político-militar de la Reconquista que sigue a la victoria, en 1212, de Castilla y sus aliados (Aragón y Navarra) en la batalla de las Navas de Tolosa, que expande el poder territorial de la Corona de Castilla desde Toledo hasta Granada. Siendo, desde entonces, el Estado castellano el que más territorio controla, y mayor ejército dispone, de toda la península ibérica. La nacionalidad expansiva castellana nace y se desarrolla en las puntas de las lanzas de su caballería pesada.

En el tema 11 del curso “Historia medieval de los Reinos Hispánicos” sobre las identidades medievales,<sup>53</sup> decíamos que de las cuatro nacionalidades constituidas en la península ibérica medieval, Castilla fue la única que desarrolló un Estado propio y único. Galicia formó parte de los Estados de Castilla y Portugal. País Vasco, de Navarra, Castilla y Francia. Cataluña, de Francia y Aragón... El Estado exclusivo castellano fue un fruto temprano del papel militar central de la Castilla goticista en la lucha contra el islam, que supo mantener, con sus altos y bajos, en competencia con Aragón y Portugal, a lo largo de la Plena y Baja Edad Media. Estado militar en expansión que favorece, obviamente, la difusión de la cultura nacional castellana, igual que sucederá a partir de 1492 con el Imperio,<sup>54</sup> ahora sí, español.

### **Idea histórica de España**

Menéndez Pidal fue, y es, una referencia clave para la recuperación de la tradicional *Idea histórica de España*, iniciada bajo el auspicio de la Presidencia de José María Aznar (1996-2004)<sup>55</sup>. Es la parte, hoy por hoy, más polémica y política de su extensa obra, desarrollada en su madurez durante el primer franquismo. La base está en *Los españoles en la historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política* (1947)<sup>56</sup>, publicada inicialmente como prólogo del primer volumen de su monumental, y colectiva, *Historia de España* en la editorial Espasa Calpe. Allí se desarrollan argumentos en parte coincidentes (cuando no inspirados en el propio Pidal) con la idea franquista de la historia de España,<sup>57</sup> que se forma asimismo en los años cuarenta,

---

<sup>53</sup> “Identidades medievales en la Península Ibérica”, lección 11 del curso de Carlos Barros sobre la “Historia medieval de los Reinos Hispánicos” en la Universidad de Santiago de Compostela, 10 de noviembre de 2015 (<https://youtu.be/xcb5lsZDLmA>).

<sup>54</sup> Véanse precedentes en Hélène SIRANTOINE, *Imperator Hispaniae. Les idéologies impériales dans le royaume de Leon (IX-XII siècles)*, Madrid, 2012.

<sup>55</sup> “Últimas tendencias de la historiografía española”, conferencia de Carlos Barros en el Centro Cultural de España, Montevideo, 10 de octubre de 2007 (<https://youtu.be/qJCTMfN5yuw>).

<sup>56</sup> Justo el año de su rehabilitación por parte del Régimen, según vimos, para ejercer cargos institucionales de carácter cultural y académico.

<sup>57</sup> Julio ESCALONA, Cristina JULAR, Isabel ALFONSO, “El medievalismo, lo medieval y el CSIC en el primer franquismo”, en Francisco José MORENO MARTÍN (coord.), *El franquismo y la apropiación del pasado. El uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2017, pp. 159-188.



con el fin de surtir de materiales a la educación de los niños y los jóvenes en los valores del falangismo y el Movimiento Nacional, además de servir de propaganda para el Régimen.

Así y todo, existen dos diferencias substanciales, historiográficas y políticas, entre Menéndez Pidal y los propagandistas del Régimen que tienen que ver con el providencialismo y el autoritarismo. De formación republicana, Pidal se adapta, según ya dijimos, a la dictadura (otros no pudieron o no quisieron) aunque no dejará de ser un liberal conservador. Sin embargo, casaba regular con la parafernalia del nacional catolicismo, la cruzada nacional y la “unidad de destino en lo universal”. Todo un providencialismo desatado (según el cual el Dios de la ultraderecha guía al Caudillo y a su historia de España), difícil de digerir por parte de un historiador y filólogo serio que procuró mantener siempre cierta distancia de la política.

Pidal tenía claro el papel de la religión en la identidad histórica española, mas también albergaba cierto anticlericalismo<sup>58</sup> de indudable tradición liberal-republicana, que a veces aflora en sus análisis. Critica, por ejemplo —también en 1947—, la consecuencia social negativa, durante el Antiguo Régimen, de la “multiplicación desmesurada de los institutos religiosos, con un excesivo número de clérigos, frailes y monjas”<sup>59</sup>.

Aunque lo peor para él tuvo que haber sido el carácter represivo del Régimen, que le afectó personalmente y más todavía a sus colegas y amigos.<sup>60</sup> Lo mismo que la persecución de las otras identidades nacionales hispanas, que reprobaba, pese a su posición política contraria a los nacionalismos periféricos:<sup>61</sup> las “exageraciones centralistas, hasta la de prohibir el uso razonable y necesario de la lengua particular”, o que “se rechace como imposición centralista el bilingüismo íntimo y popular que por tradición viene practicándose”<sup>62</sup>. Se sentía afectado, indudablemente, por el hiper centralismo franquista en su condición de estudioso de las lenguas históricas peninsulares de raíz oral y popular.<sup>63</sup>

---

<sup>58</sup> Carlos DARDÉ, “La idea de España en los tomos de la Historia de España dirigidos por Ramón Menéndez Pidal (1935-1980)”, *Norba. Revista de Historia*, 19 (2006), p. 211.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

<sup>60</sup> Igual que le pasó a Miguel de Unamuno, también de la generación del 98, como nos lo acaba de recordar la película de Amenábar “Mientras dure la guerra” (2019).

<sup>61</sup> Paradójicamente, tacha de “voluptuosidad desintegradora” los Estatutos de Autonomía de Cataluña, País Vasco y Galicia de la II República, *Los españoles en la historia*, p. 191.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> Colaboró también con la primera Sociedad de Estudios vascos, investigó la influencia del eusquera en la formación del castellano y fue nombrado, en 1968, miembro honorario de la Academia de la Lengua Vasca (*Euskaltzaindia*).

Las inquietudes de Menéndez Pidal en pro de la identidad histórica castellana y española que mueven su investigación son, en todo caso, anteriores al franquismo, incluso de la República.

Hace suya la ideología goticista, surgida después de la invasión musulmana, en los reinos cristianos del Norte, consistente en proponer la restauración del Estado unitario peninsular del Reino visigodo de Toledo (siglo VII). Sus referencias son las crónicas asturianas de Alfonso III (siglo IX), que proclaman como objetivo del joven Reino de Asturias, la salvación de Hispania (*salus Hispaniae*), para lo que no cesará de combatir “día y noche hasta que la predestinación divina decreta la expulsión total de los sarracenos”<sup>64</sup>. Estamos ante la fundación del concepto político-historiográfico de la Reconquista,<sup>65</sup> activo de manera desigual y discontinua, durante ocho siglos, entre los reyes y nobles, clérigos y prelados, herederos de los primeros focos de resistencia al islam en el norte peninsular.

Después, en los siglos IX-XII, los reyes de León utilizan el título de emperador hispánico (*imperatur totius Hispania*) desde Alfonso III hasta Alfonso VII.<sup>66</sup> La *Estoria de Hespaña* de Alfonso X (siglo XIII) se lamenta de que “por partir los regnos” se retrasó el recobro de lo ocupado por los moros, hasta que *la ayunto Dios*, es decir que la divinidad “juntó en uno [Castilla] los reinos principales”<sup>67</sup> de la cristiandad hispana.

El ideal goticista será plenamente asumido por Castilla, como antes por Asturias y León, después de la toma de Toledo (1085), expandiéndose poco a poco entre las clases dirigentes y letradas de Castilla, Aragón y Navarra, hasta los Reyes Católicos, que rematan el proyecto secular de la reinstauración de la unidad de los godos a golpe de Cruzada, con la toma de Granada (1492).

En realidad, la plasmación de la idea histórica de España es antes que nada moderna, no se materializa oficialmente hasta el Estado unificado de los Reyes Católicos.

En la época romana, *Hispania* es poco más que una noción geográfica, empleada así por los escritores romanos Tito Livio, Floro y Orosio,<sup>68</sup> que, incluido el Magreb, le sirvió a Diocleciano, a fines del siglo III, para encargar al Prefecto de las Galias (Tréveris) el conjunto

---

<sup>64</sup> *Los españoles en la historia*, p. 173; la cita no es literal, pero sintetiza bien el espíritu goticista de la crónica, que empieza con la lista de los reyes godos.

<sup>65</sup> Carlos de AYALA MARTÍNEZ, Francisco GARCÍA FITZ y Santiago PALACIOS ONTALVA, *La Reconquista. Ideología y justificación de la Guerra Santa peninsular*, Madrid, La Ergástula, 2019.

<sup>66</sup> Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *España en su historia*, tomo I, Madrid, 1957, pp. 324, 581, 606.

<sup>67</sup> *Los españoles en la historia*, p. 177.

<sup>68</sup> Ídem, pp. 163, 167.

de las provincias (*Dioecesis Hispaniarum*, diócesis de las Hispanias), como Gallaecia y otras, en que estaba administrativamente dividida la Península... y el Norte de África.

En la época medieval, menos se puede hablar, por otro lado, de España como realidad política. La fragmentación feudal de los señoríos, los Reinos y las Coronas, reducen el ideal de *Hespaña* a una simple aspiración, ideología o mentalidad, que corría entre los grupos dirigentes de Castilla y reinos vecinos. Ya vimos que es, especialmente, en los círculos cortesanos del Reino de Castilla, desde donde se buscaba la hegemonía peninsular a partir de los *campos góticos* (entre León y Valladolid), que ya sirvieron siglos atrás de base para la expansión del Estado visigodo. Paralelamente, la multiplicidad de Estados peninsulares facilitó la formación de tres lenguas y nacionalidades medievales, sin Estado propio, que perduraron siglos, atravesando las edades históricas post-medievales.

No se puede asegurar objetivamente, entonces, como pretende Pidal (está en su derecho, por supuesto) que: “La España medieval formaba una nación, aunque en ciertas de sus partes, muy débil y aún fragmentada”<sup>69</sup>. Lo dicho: hasta que tenemos un esbozo de Estado español, fruto de la conjunción de los Reinos de Castilla y Aragón, no se puede decir que tenemos una nación española, cuya composición, a su vez nacional, seguirá siendo diversa y plural hasta el día de hoy.

Ramón Menéndez Pidal, en lo relativo a la Historia Contemporánea que le tocó vivir, será crítico políticamente con el localismo, el foralismo, el federalismo, el cantonalismo y el nacionalismo.<sup>70</sup> Diferentes nombres para lo que llamaba el “particularismo ibérico”<sup>71</sup>, obstáculo histórico recurrente al preconcepto unitarista y centralista<sup>72</sup> que preconizaba Don Ramón.

En un debate público, en 1937, en la zona republicana, con Bosch Gimpera, prehistoriador y federalista catalán, este le decía, con su parte de razón, que la identidad española había sido y era una superestructura político-ideológica.<sup>73</sup> Hay que decir con todo que, a lo largo de los siglos, se creó igualmente una sociedad civil, transversal y española, que

---

<sup>69</sup> Introducción a *España cristiana. Comienzo de la Reconquista (711-1038)*. *Historia de España*, tomo VI, Madrid, 1956, p. XV; al imponer su ideología goticista a los datos, su honestidad le hace caer en una clara contradicción como se ve en la cita.

<sup>70</sup> Referido siempre al nacionalismo periférico de catalanes, vascos y gallegos: Menéndez Pidal fue de los primeros nacionalistas españoles que, a fin de poder criticar mejor a los otros nacionalismos, eludía definirse como tal.

<sup>71</sup> *Los españoles en la historia*, pp. 181-183.

<sup>72</sup> Centralismo que no debía afectar a la pluralidad de lenguas, defendía Pidal de forma honrada pero incoherente: ignorando el hecho histórico de la imposición política del castellano, a partir, sobre todo, del borbónico siglo XVIII.

<sup>73</sup> *Los españoles en la historia*, p. 193; Jon JUARISTI, “Nación e historia en el pensamiento de Ramón Menéndez Pidal”, en José Carlos MAINER (coord.), *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas*, Zaragoza, 2010, pp. 79-90.

se reflejaba cuando en los sondeos (hace tiempo que no se hacen) decían los españoles mayoritariamente que se sentían gallegos y españoles, vascos y españoles, catalanes y españoles (corrijo: mitad y mitad, en la última década).

En 1968 muere nuestro erudito, seguro que durante la transición hubiera aceptado, con el restablecimiento de la democracia, el actual Estado de las autonomías, como la gran mayoría de los españoles. Ahora, sin embargo, estaría de nuevo indignado contra el nacionalismo catalán. En fin, los historiadores sabemos bien que las identidades son fenómenos de larga duración.<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Carlos BARROS, *La base material de la nación. El concepto de nación en Marx y Engels*, Barcelona, El viejo topo, 2020.